

## 11.8 A modo de cierre

No podemos concluir nuestro trabajo sin reiterar peticiones ya clásicas, pero que a día de hoy siguen sin resolverse:

*«La primera de ellas ha de ser una vez más el arbitrar algún sistema que permita a los compañeros destinados en nuestra Sección el acceso a la percepción del complemento económico de productividad. Hemos hablado de la especial complejidad por dificultad técnica y hasta volumen, de los asuntos que nos están encomendados, lo que ocasiona que el número de los así despachados no alcanza los límites establecidos para la percepción económica reseñada. Ello produce una situación absolutamente injusta e incomprensible. Son muchas las ocasiones en que hemos clamado para reparar esta situación, sin éxito hasta el momento.*

*En parecido ámbito debemos interesar un general (y generoso) aumento de las plantillas existentes. Muy posiblemente ello es aplicable a la composición del Ministerio Fiscal en general, pero en lo que se refiere específicamente a nuestra Sección la depresión es endémica».*

En el orden estrictamente personal debemos concluir nuestro análisis lamentando profundamente el fallecimiento durante el pasado año de María Jesús Moya Martínez, gran fiscal y mejor persona que durante su estancia en Madrid prestó servicios en la Sección de Delitos Económicos. Descanse en paz.